

Días

sin Cole

Septiembre

1, 2, 3, 4, 5 y 8

En el Colegio El Peralejo

Horario:

de **9,00** a **13,30** horas (sin comedor) **12 €**
de **9,00** a **16,30** horas (con comedor) **18 €**

AMPLIACIÓN DE HORARIO:

Entrada:

desde las **7,30** hasta las **9,00** horas **3,00 €**
desde las **8,00** hasta las **9,00** horas **1,50 €**

Salida:

a las **17,00** horas **1,50 €**

Descuentos aplicables en función del número de hermanos participantes

Más información:

Centro Municipal de Servicios Sociales

C/ Pozo Nuevo, nº 6

Telf.: 91 850 80 80

www.mancomunidad-tham.es / www.alpedrete.es



AYUNTAMIENTO
DE ALPEDRETE



DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

“Días sin Cole” es un programa de ocio educativo infantil que tiene por objeto ayudar a las familias con niños y niñas en edad escolar, durante los días laborables que son no lectivos en el calendario escolar.

¿Para quién? Para niños y niñas matriculados en segundo ciclo de educación infantil o educación primaria durante el curso 2014-2015

Inscripciones:

Las inscripciones se podrán realizar: **presencialmente**, en el Centro Municipal de Servicios Sociales de cada municipio o **telemáticamente**, en la sede electrónica de la Mancomunidad (<https://sede.mancomunidad-tham.es>).

Para formalizar la inscripción

a/La primera vez que un niño/a acuda a Días Sin Cole en el curso escolar, los padres o tutores han de completar una ficha de inscripción con los datos personales del participante y una ficha médica donde se recojan los datos relevantes en este aspecto. Ambas fichas deberán ser entregadas en Servicios Sociales. Esta ficha tiene validez durante todo el curso escolar, siempre que no cambien lo datos.

b/Una vez entregada la ficha en servicios sociales, se informará de los días y horario en que va a inscribirse a los niños y si se va a hacer uso del comedor. Para siguientes ocasiones que se necesite el servicio, bastará con inscribir al menor telefónicamente.

c/El pago debe de realizarse dentro del plazo de inscripción. Para realizar el ingreso, la Mancomunidad emitirá un documento de pago que puede ser emitido en el Centro de Servicios Sociales. Formas de pago (con el documento de pago):

- Pago con tarjeta en el Centro Municipal de Servicios Sociales.
- Pago en efectivo en cajero u oficina bancaria de La Caixa.
- Pago on line en la sede electrónica de la Mancomunidad (sin necesidad de certificado).

d/ Entregar el justificante de pago en el Centro de Servicios Sociales.